



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2015/830)

### SECCIÓN 1 : IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : INSTRUNET INIBSA TOALLITAS  
Código del producto : 2883000

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Desinfección de equipos y productos sanitarios  
Para más información sobre la indicación del producto, consulte la etiqueta.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Denominación Social : LABORATORIOS INIBSA, S.A.  
Dirección : Ctra. Sabadell a Granollers, km. 14.5.08185.Lliçà de Vall (Barcelona).España.  
Teléfono : + 34 93 860 95 00 . Fax : + 34 93 843 96 95.  
e :mail : fds@anios.com.  
www.inibsa.com

Fabricante: Laboratoires Anios - 59260 Lille-Hellemmes - Francia - www.anios.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20.

Sociedad/Organismo : SMIT (Servicio Médico de Información Toxicológica) - España.

### SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Líquido inflamable, Categoría 2 (Flam. Liq. 2, H225).  
Irritación ocular, Categoría 2 (Eye Irrit. 2, H319).  
Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, Categoría 3 (Aquatic Chronic 3, H412).

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### En conformidad con el reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro :



GHS07



GHS02

Palabra de advertencia :

PELIGRO

Etiquetado adicional :

Indicaciones de peligro :

H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
H319 Provoca irritación ocular grave.  
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia - Carácter general :

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

Consejos de prudencia - Prevención :

P210 Mantener alejado de chispas y de llamas abiertas. No fumar.

P280 Llevar guantes de protección.

Consejos de prudencia - Respuesta :

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.  
Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir

con el lavado.

Consejos de prudencia - Almacenamiento :

P403 Almacenar en un lugar bien ventilado.

Consejos de prudencia - Eliminación :

P501 Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

### 2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene "Sustancias extremadamente preocupantes" (SVHC)  $\geq 0,1\%$  publicadas por el Organismo Europeo de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 del REACH : <http://echa.europa.eu/fr/candidate-list-table>

A día de hoy, según los actuales conocimientos científicos, queda excluido cualquier otro riesgo.

## SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Enunciado de las frases H y EUH: ver sección 16.

### 3.2. Mezclas

#### Composición :

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
CAS: 64-17-5 EC: 200-578-6 REACH: 01-2119457610-43  ALCOHOL ETÍLICO	GHS07, GHS02 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319	[1]	50 $\leq$ x % < 100
INDEX: 603-117-00-0 CAS: 67-63-0 EC: 200-661-7 REACH: 01-2119457558-25  PROPAN-2-OL	GHS02, GHS07 Dgr Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336	[1]	0 $\leq$ x % < 2.5
CAS: 94667-33-1 EC: 619-057-3 REACH: 01-2119950327-36  N,N-DIDECYL-N-METHYL-POLY(OXYET HYL)AMMONIUM PROPIONATE	GHS07, GHS05, GHS09 Dgr Acute Tox. 4, H302 Skin Corr. 1B, H314 Aquatic Acute 1, H400 M Acute = 10 Aquatic Chronic 1, H410 M Chronic = 10		0 $\leq$ x % < 2.5

#### Información sobre los componentes :

[1] Sustancia para la cual existen valores límites de exposición en el lugar de trabajo.

## SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si persisten los síntomas, llamar siempre a un médico

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### En caso de proyecciones o de contacto con los ojos :

Si fuera necesario, retirar las lentillas de contacto de la persona.

Lavar abundantemente con agua dulce y limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

Si aparece un dolor, un enrojecimiento o una molestia visual, consultar con un oftalmólogo. Muéstresele la etiqueta o el envase.

#### En caso de proyecciones o de contacto con la piel :

Retirar inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada. Ésta no se reutilizará antes de ser descontaminada.

Lavar inmediata y abundantemente con agua.

En caso de irritación de la piel, consultar con un médico.

#### En caso de ingestión :

Enjuagar la boca, no dar nada a beber, no provocar el vómito, calmar a la persona, y conducirla inmediatamente a una clínica o al médico.

Mostrar la etiqueta al médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Consultar la sección 11

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consultar las recomendaciones del médico

## SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Inflamable.  
Alejar del fuego los productos comburentes.  
Alejar del fuego cualquier material inflamable.

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados

Impedir que los efluentes utilizados para la lucha contra el fuego penetren en desagües o cursos de agua  
Utilizar extintores de polvo o de espuma.  
Espumas especiales para líquidos polares, polvos y dióxido carbónico.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Un incendio produce frecuentemente un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud  
No respirar los humos

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

El personal de intervención deberá estar equipado de aparatos de protección respiratoria autónomos aislantes  
Mono completo de protección.

## SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remitirse a las medidas de protección enumeradas en las rúbricas 7 y 8  
Mantener alejado de las personas no protegidas.  
Poner todas las fuentes inflamables fuera de peligro y mantenerlas alejadas.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger las fugas con materiales absorbentes no combustibles, como por ejemplo : arena, tierra, vernicular, tierra de diatomeas en bidones para la eliminación de los residuos  
No tirar en el medio ambiente (cursos de agua, suelos, vegetaciones, etc.)

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

No recuperar el producto con vistas a una reutilización.  
No arrojar en un medio natural.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Consideraciones relativas a la eliminación: ver sección 13.

## SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Producto para uso externo - No tragar.  
Producto de uso único.  
Cerrar perfectamente el embalaje después de cada apertura.  
Manejar de acuerdo con las instrucciones de uso indicadas en la etiqueta  
Manipular a una temperatura inferior o igual a 45° C.

#### Prevención de incendios :

Manipular en zonas bien ventiladas  
Guardar los embalajes firmemente cerrados y alejarlos de las fuentes de calor, chispas y llamas desnudas  
Prohibir el acceso a las personas no autorizadas

#### Equipos y procedimientos recomendados :

Para la protección individual, consultar la sección 8.  
Observar las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas de la protección de seguridad y prevención de riesgos laborales.  
Evitar el contacto de la mezcla con los ojos.  
Punto de agua a proximidad.

#### Equipos y procedimientos prohibidos :

Está prohibido fumar, comer y beber en los lugares donde se utiliza la mezcla.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar el recipiente bien cerrado.  
Conservar únicamente en el recipiente original, en un lugar fresco y bien ventilado, protegido de todas las fuentes de ignición, de calor y de luz solar directa.  
Temperatura de almacenamiento aconsejada: de +5° C a +25° C.  
No superar la fecha de caducidad indicada en el envase.  
Manténgase fuera del alcance de los niños.  
Cierre cuidadosamente el paquete después de su uso

### 7.3. Usos específicos finales

Para uso profesional exclusivamente.  
 Consultar el apartado 1 para la indicación del producto

## SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los datos de este capítulo se refieren al producto específicamente designado en el presente documento. En caso de manipulación concomitante y/o exposición simultánea a otros agentes químicos, éstos deben tenerse en cuenta obligatoriamente para la elección de los equipos de protección individual.

Los VLE/VME franceses (equivalentes del VLA o Valor Límite Ambiental español) indicados a continuación son los mencionados por el número CAS de la sustancia. El apartado 3 precisa el nombre químico correspondiente al número CAS.

### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite de exposición profesional :

- Alemania - AGW (BAuA - TRGS 900, 21/06/2010) :

CAS	VME :	VME :	Rebasamiento	Observaciones
64-17-5		500 ppm 960 mg/m3		2(II)
67-63-0		200 ppm 500 mg/m3		2(II)

- Bélgica (Decreto del 19/05/2009, 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1907 mg/m3				
67-63-0	200 ppm 500 mg/m3	400 ppm 1000 mg/m3			

- Francia (INRS - ED984 :2012) :

CAS	VME-ppm :	VME-mg/m3 :	VLE-ppm :	VLE-mg/m3 :	Notas :	TMP N°:
64-17-5	1000	1900	5000	9500	-	84
67-63-0	-	-	400	980	-	84

- España (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Mayo 2010) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 ppm 1910 mg/m3				
67-63-0	400 ppm 998 mg/m3	500 ppm 1250 mg/m3			

- Polonia (2014) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1900 mg/m3				
67-63-0	900 mg/m3	1200 mg/m3			

- República Checa (Reglamento n° 361/2007) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	1000 mg/m3	3000 mg/m3			
67-63-0	500 mg/m3	1000 mg/m3		I	

- Eslovaquia (Reglamento n° 300/2007) :

CAS	TWA :	STEL :	Techo :	Definición :	Criterios :
64-17-5	500 ppm 960 mg/m3	1920 mg/m3			
67-63-0	200 ppm 500 mg/m3	1000 mg/m3			

- Suiza (SUVA 2015) :

CAS	VME	VLE	Valeur plafond	Notations
64-17-5	500 ppm 960 mg/m3	1000 ppm 1920 mg/m3		SSC
67-63-0	200 ppm 500 mg/m3	400 ppm 1000 mg/m3		B SSC

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Asegurar una buena ventilación de los locales. Las concentraciones en la atmósfera del lugar de trabajo no deben sobrepasar los valores límites indicados en las condiciones normales de uso.

#### - Protección de ojos / rostro

Evitar el contacto con los ojos  
 Punto de agua a proximidad.

**- Protección de las manos**

Utilizar guantes protectores apropiados resistentes a los agentes químicos y conformes a la norma EN374.

La selección de los guantes se debe realizar según la aplicación y la duración del uso en el puesto de trabajo.

Los guantes protectores se deben escoger según el puesto de trabajo : si se pueden manipular otros productos químicos, si es necesario protección física (cortes, pinchazos, protección térmica), destreza requerida.

Se aconseja principalmente utilizar guantes de neopreno o de nitrilo

Los guantes deben reemplazarse inmediatamente si aparecen signos de degradación.

**- Protección corporal**

La ropa del personal debe lavarse con regularidad.

Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

**- Protección respiratoria**

No concernido en condiciones normales de uso.

**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

La información del párrafo actual hacen referencia al líquido de impregnación.

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Información general**

Estado Físico :	Líquido Fluido
Color:	Incoloro
Olor:	perfumado

**Información importante en relación con la salud, la seguridad y el medio ambiente :**

pH :	no precisado.
	Neutro
Punto/intervalo de ebullición :	> 35°C
Punto de inflamación :	21.50 °C.
Presión de vapor (50°C) :	No concernido.
Densidad :	+/- 0.9
Solubilidad en agua :	Soluble.
Punto/intervalo de fusión :	No precisado.
Temperatura de autoinflamación :	no precisado.
Punto/intervalo de descomposición :	No precisado.

**9.2. Otros datos**

pH del producto puro :	5,0 - 6,5
------------------------	-----------

**SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD****10.1. Reactividad**

No hay reacción peligrosa si se respetan las recomendaciones/indicaciones para el almacenaje y la manipulación.

**10.2. Estabilidad química**

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la sección 7.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Ver secciones 10.1 y 10.2

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

**10.5. Materiales incompatibles**

Todos los materiales sensibles a los alcoholes

Datos de compatibilidad disponibles bajo solicitud

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

En caso de altas temperaturas, pueden originarse productos de descomposición peligrosos, tales como humo, monóxidos y dióxidos de carbono, óxidos de nitrógeno.

**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Las informaciones que figuran a continuación conciernen al líquido de impregnación de las toallitas.

**11.1.1. Sustancias**

No especificado

**11.1.2. Mezcla**

Los datos toxicológicos de la mezcla (fruto de estudios o en aplicación del método convencional) están descritos más abajo

**Toxicidad aguda :**

Estimación de la toxicidad aguda (ETA)\* :

ETA oral : > 2000 mg/kg

\* según el método de cálculo presentado en el reglamento CLP (Clasificación, Etiquetado, Embalaje) Parte 3 Capítulo 3.1, a partir de los datos de los diferentes componentes presentes en el producto

**Corrosión cutánea/irritación cutánea :**

Posibilidad de picazón, con rojeces locales de ligeras a moderadas.

**Lesiones oculares graves/irritación ocular :**

Puede provocar una ligera irritación ocular: enrojecimiento de la conjuntiva y lagrimeo.

**Sensibilización respiratoria o cutánea :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Mutagenicidad en las células germinales :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Cancerogenicidad :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Toxicidad para la reproducción :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición única :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Toxicidad específica para ciertos órganos - exposición reiterada :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

**Peligro por aspiración :**

Producto no incluido en esta categoría de peligro.

## SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Las informaciones que figuran a continuación conciernen al líquido de impregnación de las toallitas.

### 12.1. Toxicidad

#### 12.1.1. Sustancias

No especificado

#### 12.1.2. Mezclas

Toxicidad crónica:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

No hay datos disponibles.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No hay datos disponibles.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles.

### 12.6. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

## SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la mezcla y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.

No arrojar al medio ambiente.

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

#### Residuos :

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medioambiente, y en especial, sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna o la flora.

Reciclarlos o eliminarlos según la legislación en vigor, de preferencia por un gestor de residuos o una empresa autorizada.

#### Envases contaminados :

Vaciar completamente el envase. Conservar la(las) etiqueta(s) en el envase.

Entregar a un gestor autorizado.

#### Códigos de residuos (Decisión 2001/573/CE, Directiva 2006/12/CEE, Directiva 94/31/CEE sobre residuos peligrosos) :

15 02 02 \* Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas

Para información :

El código de residuo se proporciona a título indicativo.

El código de residuo debe determinarlo el usuario en función de la aplicación del producto.

## SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar el producto de conformidad con las disposiciones del ADR por carretera, del RID por ferrocarril, del IMDG por mar y del ICAO/IATA por aire (ADR 2017 - IMDG 2016 - ICAO/IATA 2017).

### 14.1. Número ONU

3175

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

UN3175=SÓLIDOS o mezclas de sólidos QUE CONTENGAN LIQUIDO INFLAMABLE que tengan un punto de inflamación inferior o igual a 61 °C (como preparados y desechos), N.E.P.  
 (alcohol etílico)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- Clasificación :



4.1

### 14.4. Grupo de embalaje

II

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

-

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR/RID	Clase	Código	Cifra	Etiqueta	Identif.	LQ	Dispo.	EQ	Cat.	Túnel
	4.1	F1	II	4.1	40	1 kg	216 274 601	E2	2	E
IMDG	Clase	2°Etq.	Cifra	LQ	Ems	Dispo.	EQ			
	4.1	-	II	1 kg	F-A,S-I	216 274	E2			
IATA	Clase	2°Etq.	Cifra	Pasajero	Pasajero	Carguero.	Carguero	nota	EQ	
	4.1	-	II	445	15 kg	448	50 kg	A46	E2	
	4.1	-	II	Y441	5 kg	-	-	A46	E2	

Para las cantidades limitadas, véase la parte 2.7 del OACI/IATA y el capítulo 3.4 del ADR y del IMDG.

Para las cantidades exceptuadas, véase la parte 2.6 del OACI/IATA y el capítulo 3.5 del ADR y del IMDG.

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

-Información relativa a la clasificación y al etiquetado que figura en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 y sus adaptaciones.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Los datos procedentes de la evaluación de seguridad química de las sustancias presentes en el producto deben integrarse en las secciones apropiadas de la presente ficha de datos de seguridad, siempre que sea necesario.

## SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

Dado que no conocemos las condiciones de trabajo del usuario, las informaciones que figuran en la presente ficha de seguridad se basarán en el estado de nuestros conocimientos y en las normativas tanto nacionales como comunitarias.

El usuario es totalmente responsable de tomar todas las medidas necesarias para responder a las exigencias de las leyes y normativas locales. La información aportada en la presente ficha de datos de seguridad debe ser considerada como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla.

Se recomienda transmitir a los usuarios las informaciones de esta ficha de datos de seguridad, eventualmente en una forma apropiada.

Esta información se refiere al producto específicamente designado y no puede ser válido en combinación con otro(s) producto(s). El producto no debe utilizarse para otros usos que los especificados en la rúbrica 1 sin haber obtenido previamente las instrucciones de manipulación escritas.

**Texto de las frases mencionadas en la sección 3 :**

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Abreviaturas :**

ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG : International Maritime Dangerous Goods.

IATA : International Air Transport Association.

OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

GHS02 : Llama

GHS07 : Signo de exclamación

PBT : Persistente, bioacumulable y tóxico.

vPvB : Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC : Sustancias extremadamente preocupantes.